CONTRATO NÚMERO: 1.330.17.13-7578 **FECHA:** 11 DE JUNIO DE 2025

OTROSÍ NÚMERO:1.330.17.13-7578-1 **FECHA: 29** DE JULIO DE 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATISTA: MARIA FERNANDA ARBELAEZ VALENCIA

VALOR INICIAL: $ 9.000.000 NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE
VALOR OTROSÍ: $ 4.500.000 CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
VALOR TOTAL: $13.500.000 TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006319 del 22 de mayo de 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSÍ: 5500006436 del 18 de julio de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600085204 del 11 de junio de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSÍ: 5600089126 del 29 de julio de 2025

FUENTE DE FINANCIACION: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 CONTADOS DESDE LA FECHA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOPII.

PLAZO FINAL: HASTA EL 29 DE AGOSTO DE 2025 CONTADOS DESDE LA FECHA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOPII.

SUPERVISOR(E) : JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE PROTECCION ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.

LOS SUSCRITOS **JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO** PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 13.140.106 DE ÁBREGO – NORTE DE SANTANDER, ACTUANDO COMO **SUPERVISOR (E)** Y **MARIA FERNANDA ARBELAEZ VALENCIA** PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO

Powered by CamScanner

29.832.260 DE SEVILLA - VALLE, OBRANDO COMO **CONTRATISTA**, NOS REUNIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL OBJETIVO DE ACORDAR Y SUSCRIBIR EL ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

QUE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL SE ESTABLECIERON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA LOS CUALES SE DETERMINARON EN:

ACTIVIDAD 1. Liderar la implementación integral de la estrategia educativa de protección y bienestar animal coordinando reuniones técnicas con los equipos de trabajo haciendo seguimiento a las actividades territoriales y consolidando la información en los medios físicos y digitales dispuestos por la subsecretaría. **ACTIVIDAD 2.** Planificar y coordinar la realización de talleres foros eventos pedagógicos y actividades de sensibilización orientadas a fortalecer una cultura ciudadana empática y de respeto hacia los animales como seres sintientes con enfoque territorial y diferencial. **ACTIVIDAD 3.** Apoyar la coordinación técnica y metodológica del grupo de promotores o guardianes PYBA brindando lineamientos operativos pedagógicos y de seguimiento para la adecuada ejecución de las actividades educativas en los municipios. **ACTIVIDAD 4.** Diseñar consolidar y presentar informes técnicos de gestión con evidencias claras y sistematizadas que den cuenta de los avances logros y desafíos de la estrategia educativa en cumplimiento de las metas del plan operativo. **ACTIVIDAD 5.** Participar activamente en los espacios de seguimiento institucional y en las capacitaciones convocadas por la subsecretaría alineando a su gestión a las metas del modelo integrado de planeación y gestión MIPG y los instrumentos de seguimiento de la política pública de protección y bienestar animal. **ACTIVIDAD 6.** Realizar acompañamiento técnico y pedagógico a las acciones educativas desarrolladas en campo fortaleciendo los enfoques metodológicos y asegurando la calidad pertinente impacto de las actividades ejecutadas por los promotores. **ACTIVIDAD 7.** Diseñar implementar y sistematizar jornadas pedagógicas y comunitarias de sensibilización sobre protección y el bienestar animal dirigidas a grupos de interés estratégico como comunidades estudiantes cuidadores autoridades líderes sociales y comerciantes como parte del este proceso de formación ciudadana para fomentar una cultura de respeto hacia los animales.

QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL **CONTRATISTA** CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL 100% DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SUS CORRESPONDIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

ACTIVIDAD 1. Liderar la implementación integral de la estrategia educativa de protección y bienestar animal coordinando reuniones técnicas con los equipos de trabajo haciendo seguimiento a las actividades territoriales y consolidando la información en los medios físicos y digitales dispuestos por la subsecretaría.

Powered by CamScanner

La contratista durante los meses de junio, julio y agosto lidero la implementación de la estrategia educativa PYBA, donde coordino las diferentes reuniones de seguimiento y articulación al plan de acción.

ACTIVIDAD 2. Planificar y coordinar la realización de talleres foros eventos pedagógicos y actividades de sensibilización orientadas a fortalecer una cultura ciudadana empática y de respeto hacia los animales como seres sintientes con enfoque territorial y diferencial.

La contratista durante los meses de junio, julio y agosto con el equipo de educación PYBA planifico y coordinaron las diferentes actividades orientadas a la sensibilización de una cultura de respeto hacia los animales en el departamento del valle del cauca.

ACTIVIDAD 3. Apoyar la coordinación técnica y metodológica del grupo de promotores o guardianes PYBA brindando lineamientos operativos pedagógicos y de seguimiento para la adecuada ejecución de las actividades educativas en los municipios.

La contratista durante los meses de junio, julio y agosto con el equipo de la estrategia educativa PYBA, revisaron y realizaron los ajustes necesarios, con el fin de revisar los lineamientos dado por la subsecretaria, y brindar apoyo a los guardianes en las acciones en los diferentes municipios, lo anterior con el objetivo de verificar que las jornadas realizadas se realicen de manera correcta.

ACTIVIDAD 4. Diseñar consolidar y presentar informes técnicos de gestión con evidencias claras y sistematizadas que den cuenta de los avances logros y desafíos de la estrategia educativa en cumplimiento de las metas del plan operativo.

La contratista realizo en los meses de junio, julio y agosto el avance del informe de gestión del en cumplimiento a las metas del plan de desarrollo y la política pública en la estrategia educativa PYBA, igualmente realizo el seguimiento al cargue de las evidencias e informes al drive de los promotores.

ACTIVIDAD 5. Participar activamente en los espacios de seguimiento institucional y en las capacitaciones convocadas por la subsecretaría alineando a su gestión a las metas del modelo integrado de planeación y gestión MIPG y los instrumentos de seguimiento de la política pública de protección y bienestar animal.

La contratista durante los meses de junio julio y agosto participo en las diferentes capacitaciones de MIPG, con el fin del cumplimiento de los objetivos de la administración pública.

Powered by CamScanner

ACTIVIDAD 6. Realizar acompañamiento técnico y pedagógico a las acciones educativas desarrolladas en campo fortaleciendo los enfoques metodológicos y asegurando la calidad pertinente impacto de las actividades ejecutadas por los promotores.

La contratista durante los meses de junio julio y agosto realizo acompañamiento técnico a las acciones educativas en pro del bienestar y la protección de los animales en el valle del cauca, verificando las acciones realizadas por los guardianes PYBA.

ACTIVIDAD 7. Diseñar implementar y sistematizar jornadas pedagógicas y comunitarias de sensibilización sobre protección y el bienestar animal dirigidas a grupos de interés estratégico como comunidades estudiantes cuidadores autoridades líderes sociales y comerciantes como parte del este proceso de formación ciudadana para fomentar una cultura de respeto hacia los animales.

La contratista realizo durante los meses de junio y agosto apoyo a los guardianes en la sensibilización, en temas de protección y bienestar animal en las diferentes comunidades intervenidas, aplicando las guías metodológicas de protección y bienestar animal.

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 13.500.000
VALOR EJECUTADO:	$ 13.500.000
VALOR NO EJECUTADO:	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	**100%**

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 13.500.000
ANTICIPO:	$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$0
PAGO ANTICIPADO:	$0
PAGOS PARCIALES:	$ 13.500.000
INTERÉS MORATORIO:	$0
TOTAL, PAGADO:	$ 13.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$0
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO:	$0

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES, UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA LA PRESENTE ACTA, SE SUSCRIBE EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE), A LOS 29 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

CON LA FIRMA DE LA PRESENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CARGARLA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
Subsecretario de Protección y Bienestar animal (E)
C.C. 13.140.106
SUPERVISOR (E)

MARIA FERNANDA ARBELAEZ VALENCIA
CC. 29.832.260
CONTRATISTA

Powered by CamScanner